



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00453-00
Asunto	Incorpora – Accede a lo solicitado

Se incorpora memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita el envío del auto mediante el cual se decretó las medidas cautelares y los respectivos oficios.

Por lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena enviar al correo electrónico mariacларafm2010@hotmail.com, el envío del link del presente expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a8742c917d01b1dfc28e8a991ab1ab84c9f4204d561d9c735f8e26850bea993**
Documento generado en 13/01/2021 10:22:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>